

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE AGUAS

RODRIGO BEZANILLA, factor de comercio, RUT N°6.348.909-3 y JULIO ESPINOZA LOLAS, ingeniero civil, RUT N°9.754.361-5, en representación de BESALCO CONSTRUCCIONES S.A., RUT N°96.727.830-0, todos con domicilio en Avenida Tajamar N°183, piso 5, de la comuna de Las Condes, Santiago, al Señor Director General de Aguas, con respeto digo.

Que en la representación que investimos, y de conformidad a lo previsto en el artículo 171 y siguientes del Código de Aguas, venimos en solicitar la autorización de las obras de modificación del cauce del río Melado, requeridas para la construcción del proyecto "Central Hidroeléctrica Los Hierros II, Obras de Generación y Transmisión", ubicado en la Provincia de Linares, en la Región del Maule.

1. Descripción del proyecto.

El proyecto corresponde a la ejecución de un camino de acceso temporal para la construcción de las Obras de la Central Los Hierros II. El trazado del camino se ejecutará, fundamentalmente dentro del cauce del río Melado bajo la cota de álveo del cauce, aprovechando las islas sedimentarias que se producen a lo largo de su desarrollo para implantar el camino cruzando los brazos del río mediante obras tipo badenes mixtos compuestos por alcantarillas con tubos corrugados para caudales inferiores al caudal de diseño y como badenes para caudales superiores a éste.

La longitud total del camino es de 10.77 kilómetros, comprendida entre las coordenadas UTM N 6.025.008,0 y E 318.677,9 (sector Corral de Salas) y N 6.031.830 y E 312.187 (sector casa de máquinas de la Central Los Hierros II).

El camino ha sido concebido para una velocidad de diseño de 30 km/h, considerándose radios mínimos de curvatura de 40 m. que permitan el paso de camiones pesados de cama baja.

Las pendientes adoptadas para el alineamiento se han considerado de un 6% máximo.

La plataforma proyectada será de una pista de 4.0 m de ancho útil, se consideran áreas de adelantamiento sobre las islas sedimentarias con distanciamiento máximo entre ellas de 200 m.

2. Obras que requiere la modificación de cauce del Río Melado.

El camino a lo largo de su desarrollo considera la colocación de 17 obras de cruce tipo badén con baterías de tubos corrugados de 2m de diámetro.

Para caudales inferiores a períodos de retorno de 1 en 2 años, el caudal es evacuado por las baterías de tubos, para caudales superiores los cruces operan como badenes.

La descripción de las obras antes indicadas y cuya aprobación se solicita, se encuentra contenida en los Antecedentes Técnicos del proyecto que se adjuntan a la presente solicitud.

